

AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS

SECRETARIA

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2008.-**

En Villapalacios, y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo, las veinte horas, del día cinco de noviembre de dos mil ocho, y previa convocatoria remitida al efecto, se reúnen el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con asistencia de :

PRESIDENTA: D^a MARIA ISABEL SERRANO PRADA.

TTE.DE ALCALD E: D^o.JOSE JULIAN GONZALEZ RODRÍGUEZ

CONCEJALES: D^o. JOSE ANGEL CANO BLÁZQUEZ, D^o. ANGEL RESTA PELÁEZ, D^o. MANUEL MONTANO MORALES, D^a. MARIA ELENA LOSA CUARENTA, D^a CONCEPCIÓN LÓPEZ GIL.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Luis Sevilla Martos.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los asuntos incluidos en el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los señores concejales sobre si había alguna aclaración u observación al borrador del acta de la sesión anterior, repartida junto a la convocatoria, el Señor Montano Morales , dice que se debe corregir la expresión "proporcional en la subida de las cuotas

de la recogida de basura", (punto 4) y cambiar " se tomó la decisión en el Pleno, por comentó en el Pleno, (en el punto 7).

Tras debate se aceptan ambas rectificaciones , pasándose a votación el borrador, siendo esta aprobado por 7 votos a favor, es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Totalidad de miembros del Ayuntamiento.

2.-ACUERDO SOBRE ACEPTACIÓN DE LA MARQUESINA Y SOBRE SU UBICACIÓN.

Se da lectura al escrito de fecha 23 de septiembre de 2008, de Dirección General de Transportes, por la que se concede a este Ayuntamiento la instalación de una marquesina para parada de autobuses.

Por la Alcaldesa, se informa de las actuaciones llevadas a cabo para conseguir la instalación de dicha marquesina, una vez que la existente se retiró para facilitar a la empresa concesionaria de la línea regular la maniobra de parada en la placeta del correo.

En esta misma semana, se ha firmado el acta de replanteo, por parte de este Ayuntamiento y del representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, jefe servicio de transportes, para la ubicación de la nueva marquesina, que será en el mismo punto establecido como parada oficial, aunque ligeramente desviada de su ubicación anterior. El representante de la empresa concesionaria no firma, ya que sigue insistiendo en quitar la parada de la placeta del correo.

Tanto este Ayuntamiento, como la Junta de Comunidades están de acuerdo en instalar la marquesina en el lugar de la placeta del correo como el sitio más adecuado, por lo que las obras de colocación de la marquesina, se han iniciado ya, antes de que lleguen las condiciones adversas climatológicas del invierno.

Manuel Montano, en nombre del grupo socialista sigue apostando por mantener la parada en la placeta del correo, como ya se han venido pronunciando en anteriores ocasiones.

De acuerdo con la resolución de la Dirección General de Transportes, por la que se otorga una marquesina para su instalación en la parada de autobuses de línea regular de viajeros en el municipio de Villapalacios, se acuerda por 7 votos a favor, es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Totalidad del Ayuntamiento:

- .aceptar la instalación de la marquesina, en la placeta del Correo, como parada oficial de autobuses.
- .comprometerse al adecuado cuidado y mantenimiento de la marquesina que se instale en este municipio.
- .dar traslado del presente acuerdo a la Administración Autonómica.

3.-ACUERDO SOBRE PROHIBICIÓN DE APARCAR EN LA PLACETA DEL CORREO. ORDENANZA.

Por la Alcaldesa se explica que este punto viene relacionado con el anterior, ya que el Ayuntamiento está haciendo todo lo posible por mantener la parada de autobuses en la placeta del correo, por entender que es la mejor opción para los usuarios, como todo el Pleno piensa.

Se han repintado los bordillos de amarillo para que no se aparque, se han puesto señales de prohibido aparcar, hemos puesto carteles para concienciar a los vecinos del daño que hacen aparcando sus vehículos en la placeta, hecho que aprovecha el concesionario de la línea de autocares Molinero, para fotografiar los coches y anotar las incidencias que se producen en la línea.

Así todo, hay algunos vecinos que han aparcado, aunque sea de forma puntual, por lo que debemos crear una ordenanza, contemplando esta infracción, ya que es la forma que facilitamos a la Guardia Civil para que sancione a los infractores, pensando que es la forma más disuasoria de conseguir, en beneficio de todos, que no se aparque y dar motivos para retirar la parada de la placeta del correo, a la empresa " autobuses Molinero.

Propone como importe de la sanción la cantidad de 90€, ya que no se hace con espíritu recaudatorio, sino con el de conseguir que no se aparque en la placeta para facilitar mantener la parada oficial de transporte.

Manuel Montano, portavoz del grupo socialista piensa que esto es "una chapuza", lo que habría que hacer es ordenar todo el pueblo, y sancionar en todo el pueblo, en general, no solo en la placeta del correo.

Igualmente opina que no tiene que ser la guardia civil, quien se ocupe de sancionar, sino que sería los empleados del Ayuntamiento quien denunciaran.

La Alcaldesa no entiende porque tendría que sancionar personal del Ayuntamiento cuando se puede solicitar la ayuda de los miembros de la Guardia Civil, siendo ellos los más adecuados para ese fin. Considera que problema de aparcamiento solamente hay en la placeta del correo y es, precisamente para no dar argumentos para que trasladen la parada de autobuses, no existiendo ningún problema en el resto de calles, por lo que no ve necesario regular el tráfico en todo el pueblo.

Manuel Montano sigue opinando que se tiene que regular todo, las direcciones prohibidas, los aparcamientos, toda la circulación y no sólo en la placeta.

La alcaldesa le responde que si antes no se hizo, cuando estaba en el gobierno municipal él, seguramente es porque tampoco lo creía necesario, al tratarse de un pueblo pequeño, ahora el problema se tiene en su sitio concreto y hay que actuar de forma racional.

Para José Julián González, portavoz del grupo popular, este acuerdo no es una chapuza, sino que como el problema esta localizado en un sitio, y por un motivo, hay que intentar solucionarlo.

A continuación se produce un intercambio de opiniones y reproches, interviniendo varios concejales, creando un momento de confusión, sobre actitudes y comportamientos.

Entre los participantes, el concejal Ángel Resta quiere que conste en acta, que aunque lo que se propone en opinión del concejal Manuel Montano es una chapuza, mientras él ha sido alcalde, no se hizo lo que ahora pretende.

Manuel Montano, quiere que conste en acta, que durante el enfrentamiento, el concejal Ángel Resta, le ha dicho que se le tenía que caer la cara de vergüenza.

Igualmente Ángel Resta, quiere que conste que este le ha dicho que no tiene educación, y que cuando le hace alguna pregunta o establece conversación, Manuel Montano ni le contesta ni se dirige a él.

Continúa la discusión, con llamada al orden y al mantenimiento de la compostura, finalizando con la propuesta de la alcaldía, de establecer una ordenanza que prohíba el aparcamiento en la placeta del correo, e inicio de la calle Charcos, los cuales está pintado de amarillo y colocados señales, con el objeto de permitir la maniobra de los autobuses, bajo sanción de 90 €.

Se somete a votación la propuesta, siendo esta aprobada por 7 votos a favor, es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la totalidad del Ayuntamiento Pleno.

4.-INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA SOLICITUD DE APERTURA DE CANTERAS EN LOS MONTES DE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.

Por la Alcaldesa se informa del estado en que se encuentran la solicitud realizada a la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en virtud del acuerdo de pleno, para la apertura de canteras de zahorra en nuestros montes, para reparación y mejora de los caminos rurales de nuestro término.

Se ha hablado con la Delegación de Industria para conocer los requisitos necesarios para dicha explotación, derivándonos a una ingeniero de minas.

Los requisitos para la explotación, las tareas de cata y búsqueda si las hubiera de zahorra adecuadas, los planes de seguridad y prevención de riesgos laborales, así como los gastos de funcionamiento de la actividad, en relación a las necesidades de zahorra que necesitamos son muy elevados, por lo que nadie de los consultados ven factible crear canteras de titularidad municipal, pensando que dicha actividad no es la adecuada para que la lleve una administración municipal, además de considerar las necesidades que tenemos, y de la ausencia total de

maquinaria para las tareas de explotación. La Alcaldesa quiere participar el estado actual de la solicitud que se hizo en su día a Medio Ambiente, y de exponer las actuaciones realizadas, manifestando que viendo los requisitos que son necesarios, ve muy difícil la autorización y explotación de una cantera para el Ayuntamiento.

Manuel Montano, portavoz del grupo socialista opina que es muy importante contar con una cantera, para él lo ideal sería una en cada uno de los montes públicos, para hacer efectivo el trabajo de los grupos de maquinaria de obras públicas, debido a las distancias existentes. Sabe de las dificultades de autorización que siempre ha puesto la Delegación, pero como no conoce los gastos y trámites que lleva contar con las canteras, de acuerdo con lo que ha manifestado la Alcaldesa, ve difícil, pero cree que no se debe desistir, y seguir intentándolo.

5.-INFORME SOBRE CESE DEL ADMINISTRATIVO. COMUNICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR MOTIVO DE URGENCIA DE ELVIRA MARTI MARTINEZ. CONOCIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE MARIA DOLORES FUENTES MOYA.

Por la Alcaldía se expone los acontecimientos relacionados con el cese del funcionario propietario de la plaza de administrativo, de administración general, D. José Cayetano Guerrero, el cual por traslado a otra administración presentó de forma inesperada el día 12 de septiembre el cese, ya que solo tenía tres días para su incorporación al nuevo puesto que iba a desempeñar, todo ello en medio de las fiestas.

Como cuando se convocó la plaza, hacía solo trece meses, no se había formado bolsa de trabajo, y para cubrir temporalmente el puesto, debido a la necesidad que todos conocen de cubrir urgentemente dicho puesto, conocedores de que Elvira Martí se había presentado, y conociendo sus aptitudes para el desempeño del puesto, sus conocimientos de contabilidad, pues se está trabajando con la Diputación para pasar al sistema contable lo atrasado, así como su experiencia como administrativa, se la llamó por si estaba interesada, respondiendo afirmativamente, quedando claro que sería de forma interina mientras se cubría la plaza por el sistema legal establecido, como se había hecho anteriormente, pero no poder demorar la vacante durante cuatro o cinco meses que conlleva una oposición.

Se realizó el contrato, y D^a María Dolores Fuentes, que también se había presentado a la oposición, reclamando contra la contratación efectuada, y presentando escrito de fecha 10 de octubre de 2008, número de entrada 617, el cual se le integró por el Secretario, quedando enterados sobre las pretensiones de la reclamante.

La Alcaldesa manifiesta que para no perjudicar los intereses del Ayuntamiento, y tras los informes recibidos desde la Diputación Provincial, las actuaciones a realizar consiste en finalizar la contratación actual con Elvira Martí, e iniciar alguno de los procedimientos

establecidos por el estatuto del empleado público, para cubrir de forma totalmente legal e incuestionable la plaza.

Manuel Montano portavoz del grupo socialista está de acuerdo en que hay que cumplir la legalidad, y entiende que para el Ayuntamiento es mejor contar con estabilidad de empleado, y no tener que hacer constantes pruebas de acceso, aunque está claro que cuando no son de la localidad, se marchan originando un problema. Pregunta que se va a hacer para cubrir la plaza.

La Alcaldesa responde, que hay que para cubrir la plaza de funcionario, y que exista publicidad solo puede ser convocando un proceso selectivo, bien para una bolsa de trabajo o la plaza definitiva, estando pensando, que es lo que mas nos conviene, todo ello dependiendo del tiempo que se tarde para cubrir la plaza, debido a la necesidades de trabajo en el Ayuntamiento, y no poder estar solo una persona en el Ayuntamiento.

De lo que se decida, se le dará conocimiento al Pleno.

6.-SOLICITUD DE AYUDA A DIPUTACIÓN PARA MATERIALES DE LAS OBRAS DEL P.E.E.Z.R.D. 2007. APROBACIÓN DEL INFORME FIN DE OBRA.

Por el Secretario se dá lectura al escrito de la Diputación Provincial de fecha 28 de agosto de 2008, por el que se nos comunica la concesión de ayuda para materiales pertenecientes a las obras del PEEZRD 2007, por importe de 3.124,18 €, de acuerdo con la distribución de ayudas efectuada por el Pleno de la Diputación Provincial de fecha 7 de agosto de 2008.-

Se procede a dar lectura a la documentación enviada en su día al Servicio Publico de Empleo Estatal, informe fin de obra, correspondiente a la obra "Reparación en varios caminos rurales", ascendiendo el coste de la obra o servicio en total a 16.353,37 €, los coste de la mano de obra desempleada a 9.549,54 €, costes materiales a 5.419,83 €.

Se da lectura a las facturas correspondientes, preguntando el Sr. Montano sobre aclaraciones de los materiales justificados.

A continuación se somete a votación, resultando por 7 votos a favor, es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la totalidad del Ayuntamiento Pleno:

.aprobar el informe fin de obra, así como la documentación relativa a las obras ejecutadas con cargo al P.E.E.Z.R.D. 2008.

.solicitar a la Excma. Diputación Provincial la ayuda económica a los materiales empleados en la realización de las obras del P.E.E.E.Z.R.D. 2007.

7.-PARTICIPACION EN PLANES PROVINCIAL ES DE OBRAS 2009. SEÑALAMIENTO DE OBRAS-

Por la Alcaldesa se informa que a requerimiento del ingeniero de la Diputación Provincial, se nos ha solicitado el señalamiento de las obras que se podrían ejecutar con cargo a los planes de obras del año 2009.

Pensando en las muchas necesidades que se podrían ejecutar dentro de dicho plan, uno sería el de arreglo de firme en las calles que son de cemento, especialmente en la calle Monjas, así como pavimentación de la calle de la Cooperativa, calle Quijote, calle Huerto del cura, pudiendo ascender las obras a 100.000 €

Manuel Montano, portavoz del grupo socialista coincide con las obras señaladas, ajustándose a su propuesta.

Por lo que se somete a votación la propuesta de la alcaldía, siendo aprobada por 7 votos a favor, es decir por UNANIMIDAD de los asistentes que constituyen la Totalidad del Ayuntamiento Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, en el lugar y fecha señalada en el encabezamiento, de lo que Yo el Secretario levanto el presente borrador, autorizándolo con mi firma y visto bueno de la Señora Alcaldesa.